DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR
CMC-003-2026

Manizales, 10 de abril de 2026

Señores:

LINA ALEJANDRA GÓMEZ SUÁREZ	Subcontralora Municipal
JULIAN ANDRES VALENCIA VALENCIA	Profesional Universitario
CAROLINA CASTAÑO BETANCUORTH	Profesional Universitaria

Funcionarios Contraloría General del Municipio de Manizales

Ref: Designación Comité Evaluador Proceso de Invitación Pública CMC-003-2026.

Cordial Saludo,

Con toda atención, me permito informarles que en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015: *"(…) La verificación y la evaluación de las ofertas para la mínima cuantía será adelantada por quienes sean designados por el ordenador del gasto*", se les informa que han sido designados para conformar el Comité Evaluador de la Invitación Pública No. CMC-003-2026, con el objetivo de evaluar y analizar las propuestas que sean recibidas en la referida invitación pública, a fin de suscribir contrato cuyo objeto es: *Contratar las siguientes pólizas de seguro:* ***a) PYME*** *por vigencia de 12 meses contado desde el 19 de abril de 2026 00:00 horas hasta el 18 de abril de 2027 a las 23:59 horas, a fin de amparar los bienes muebles y enseres, e inmuebles de propiedad de la Contraloría General de Manizales.* ***b) PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL*** *entidades estatales.* ***c) RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS*** *para Contralor, Subcontralor y Técnico Administrativo código 367 grado 02 (con funciones de Pagaduría).*

Por lo anterior, deben como comité evaluador, dar cumplimiento a los plazos establecidos en el cronograma, las especificaciones técnicas establecidas en la invitación pública y las normas legales vigentes del proceso de contratación.

La comisión encomendada es de obligatorio cumplimiento y no podrá ser aplazada ni modificada.

Cordialmente,

CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora General del Municipio de Manizales

Proyectó: Alba Lucía Flórez Orrego- Auxiliar Administrativa

Revisó: Luz Andrea Castro Cárdenas – Abogada Contratista Despacho